Interior

TÍTULO DEL INFORME

INFORME DE GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO –META

PERIODO DEL INFORME
(Junio de 2026)

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
EQUIPO GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO
MINISTERIO DEL INTERIOR
FECHA DEL INFORME (22/06/2026)

Informe técnico nombre del departamento META

Objetivo estratégico al cual apunta el presente informe: "Implementación del Proyecto de Inversión denominado "Fortalecimiento de la Política Pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades en Colombia".

1. **INFORME TÉCNICO - APOYAR A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN LA FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES INTEGRALES DE PREVENCIÓN A LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DE PLANES INTEGRALES DE PREVENCIÓN (FECHA)**

1.2. Meta - Breve contexto derechos humanos

El departamento del Meta experimenta una reconfiguración de la violencia armada marcada por la consolidación de órdenes para-estatales. El escenario actual se define por la hegemonía del Estado Mayor Central (EMC) en el sur y la disputa de rutas de narcotráfico por las AGC en el oriente.

Uribe: El riesgo se concentra en la disputa de GAOR por el control de economías ilícitas materializado una "gobernanza de papel". La población enfrenta amenazas a la vida, integridad y libertad por las acciones encaminadas a ejercen control del territorio.

Mesetas: Situación crítica por la AT 018-24. Se registra un asedio masivo contra el gremio de comerciantes y operadores turísticos mediante citaciones a campamentos rurales. La seguridad de los firmantes del ETCR Mariana Páez es precaria ante el control territorial del Bloque Jorge Suárez Briceño.

Vistahermosa: La contaminación por MAP/MUSE en veredas de retorno es el principal obstáculo para la garantía de derechos. Los accidentes con minas actúan como un método de confinamiento invisible que bloquea la restitución de tierras.

La Macarena: El control social se traduce en la regulación del sector ecoturístico. El actor armado impone "tarifas de acceso" y normas de conducta que suplantan la autoridad administrativa local.

Mapiripán: Emergencia humanitaria por el confinamiento de las comunidades indígenas Jiw y Sikuani. La disputa fluvial en el río Guaviare entre las AGC y disidencias genera desplazamientos recurrentes.

Puerto Gaitán: Riesgo asociado a la extorsión sistémica en el sector hidrocarburos y la persecución a líderes indígenas que denuncian el uso de sus territorios para el acopio de alcaloides.

San Juan de Arama: Actúa como corredor estratégico y zona de retaguardia. La presión se ejerce sobre el gremio ganadero mediante el cobro de exacciones y amenazas selectivas.

El escenario de derechos humanos en el Meta se caracteriza por una "gobernanza armada" consolidada en las subregiones de La Macarena y el Ariari. La imposición de normas de conducta, la carnetización obligatoria en Uribe y las citaciones masivas en Mesetas (AT 018-24) han desplazado la autoridad civil hacia una periferia administrativa. En el oriente, la disputa por el río Guaviare entre las AGC y disidencias mantiene en confinamiento a comunidades étnicas.

1.2.1 Revisión del PIP y su estado actual (breve descripción)

Tras la revisión técnica de los documentos aportados y el seguimiento en el aplicativo RUCISCT, deben en general ajustar el analisis conclusivo del riesgo, en especial escenarios, conductas vulneratorias y protocolos de atención en especial; se presenta el estado de los instrumentos:

- **Meta (Nivel Departamental):** El instrumento de planeación departamental se encuentra debidamente actualizado. Su principal fortaleza radica en presentar una base sólida, coherente y profunda en cuanto a la caracterización del territorio. No obstante, el reto técnico principal se centra en su matriz de seguimiento; resulta imperativo reestructurar este componente para que los indicadores formulados trasciendan el enfoque exclusivamente administrativo (basado en cumplimiento de reuniones o trámites) y comiencen a medir el impacto territorial real de las medidas preventivas.

  Diagnóstico y Línea de Tiempo Regional: El PIP departamental debe trascender la suma de problemas municipales para realizar una identificación sistémica de corredores de movilidad y dinámicas subregionales, especialmente en el Ariari. La actualización debe incorporar hechos victimizantes del periodo 2025-2026, tales como la consolidación del Frente 40 y la influencia de grupos residuales. Asimismo, el documento debe integrar las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2025 y 2026, sectorizando el departamento por nodos críticos de riesgo.

  Coadyuvancia y Articulación: El PIP departamental debe asumir un rol de solución de financiación, dado que los planes municipales carecen de rigor en sus fuentes de recursos. En cuanto al enfoque de género, el nivel departamental debe establecer metas macro, como la asistencia técnica y apoyo logístico para la caracterización del 100% de las lideresas en los cinco municipios priorizados del Ariari para finales de 2026. Para subsanar las debilidades de los municipios, el departamento debe crear un fondo o programa de concurrencia técnica que erradique las metas ambiguas y asuma la cofinanciación de proyectos productivos.

  Gestión Operativa: La Gobernación debe validar la nueva articulación con los mandos de la Policía y el Ejército designados a 2026, así como el anclaje obligatorio del plan a las inversiones plurianuales del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad". Este instrumento debe ser utilizado como la herramienta de soporte técnico para que municipios críticos como Castilla la

Nueva y Lejanías puedan formular correctamente sus propios planes bajo supervisión departamental.

- **Vistahermosa**
  En el municipio de Vistahermosa se asistió al Subcomité y se realizó la revisión del PIP. Sin embargo, el análisis evidencia que el documento requiere una actualización de "cierre de diagnóstico" en su línea de tiempo e incorporar en su Análisis Conclusivo las tipificaciones exactas de las dinámicas locales, como el "control político-territorial" y los "métodos para generar terror" aplicados por los actores armados.

  Frente a los Protocolos de Actuación, el documento actual falla al no cumplir con el rigor exigido por la Dirección de Derechos Humanos, ya que carece de metas numéricas, indicadores medibles de impacto anual y una correcta vinculación al hecho de consumación (Prevención Urgente). Por ello, la principal acción a seguir es reforzar y apoyar las rutas de prevención mediante una mesa técnica en julio, donde se re-elaboren estas metas bajo los parámetros de la Cartilla.

- **Mapiripán**
  Para Mapiripán, la gestión consistió en la asistencia al Subcomité y la revisión técnica del PIP, identificando que la línea de tiempo necesita un "cierre de diagnóstico" para considerarse completa bajo la metodología sugerida. Adicionalmente, es necesario que el Análisis Conclusivo de Riesgo integre de manera coherente y explícita las lógicas de "control político-territorial" y los "métodos para generar terror" presentes en la zona.

  El análisis del PIP vigente en esta jurisdicción evidenció una alerta respecto al enfoque diferencial. Se identificó una la necesidad de robustecer la línea de tiempo con los últimos hechos reportados.

  La principal deficiencia radica en los Protocolos de Actuación, los cuales carecen de indicadores medibles, seguimiento anual y metas numéricas, además de no diferenciar correctamente la necesidad de una "Prevención Urgente" (y no solo temprana) ante hechos de consumación. Para subsanar

esto, se tiene programado reforzar y apoyar operativamente las rutas durante el mes de julio a través de una mesa técnica que ajuste el documento a las exigencias de la Cartilla.

- **Mesetas**

  La intervención en Mesetas incluyó la participación en el Subcomité y la revisión del PIP actual en su última revisión técnica el 27 de marzo de 2026, presentando una brecha entre la formulación teórica y la realidad del territorio. Metodológicamente, se requiere actualizar la línea de tiempo con un "cierre de diagnóstico" y asegurar que el análisis de escenarios tipifique sin ambigüedades el "control político-territorial" y los "métodos para generar terror".

  En cuanto a la estructura de respuesta, los Protocolos de Actuación no alcanzan el estándar del Ministerio del Interior al omitir metas numéricas e indicadores medibles de impacto vinculados a hechos de consumación graves. La acción correctiva estipulada es el refuerzo y apoyo de las rutas en el mes de julio mediante una mesa técnica, re-elaborando los parámetros numéricos institucionales.

- **San Juan de Arama**

  En San Juan de Arama se llevó a cabo la revisión del PIP durante el mes de junio, detectando la necesidad metodológica de aplicar un "cierre de diagnóstico" a la línea de tiempo. Es fundamental también que el análisis de conductas sea exhaustivo, incluyendo la caracterización formal del "control político-territorial" y los "métodos para generar terror" ejercidos en la región.

  Los Protocolos de Actuación evaluados fallan en su estructura, pues carecen de las metas numéricas y los indicadores de impacto de seguimiento anual que exige la normatividad, omitiendo la activación de mecanismos de "Prevención Urgente" cuando aplica. Por este motivo, el paso a seguir es ejecutar una mesa técnica en julio enfocada en reforzar y apoyar las rutas, garantizando la reestructuración de las metas de los protocolos. y en

paralelo, llevar a cabo una revisión integral de sus escenarios de riesgo para asegurar que respondan a la realidad territorial actual-

- **La Macarena**

  La gestión para La Macarena se desarrolló de forma virtual el 12 de junio de 2026, espacio en el cual se revisó el PIP y se determinó la obligación de actualizar la línea de tiempo con su respectivo "cierre de diagnóstico". Asimismo, el documento debe subsanar su Análisis Conclusivo incorporando las dinámicas específicas de "control político-territorial" y los diversos "métodos para generar terror".

  El plan presenta debilidades estructurales en sus Protocolos de Actuación por la falta de indicadores de impacto medibles anualmente y metas numéricas alineadas a las directrices de la Dirección de Derechos Humanos. Las observaciones exigen que los protocolos se vinculen a hechos de consumación bajo el principio de "Prevención Urgente", debiendo re-elaborarse bajo los parámetros y el rigor de la Cartilla. y en paralelo, llevar a cabo una revisión integral de sus escenarios de riesgo para asegurar que respondan a la realidad territorial actual.

- **Puerto Gaitán**

  En Puerto Gaitán se adelantará la gestión mediante una misión presencial el 18 de junio de 2026 para revisar el estado actual del PIP. La evaluación técnica arrojó que la línea de tiempo está incompleta por la falta de un "cierre de diagnóstico", y que el análisis de riesgo debe trascender a la tipificación directa de conductas como el "control político-territorial" y los "métodos para generar terror". Al evaluar el PIP estructurado para la vigencia 2025, se detectó una debilidad en el componente de seguimiento anual.

  Los Protocolos de Actuación revisados no cumplen con las exigencias institucionales debido a la ausencia de metas numéricas, seguimiento anual de impacto y un enfoque de "Prevención Urgente" ante hechos consumados o masacres. Aprovechando el marco de la misión presencial, la acción a implementar es la re-elaboración total de estas metas para que se ajusten a los requerimientos de la Cartilla.

- **Uribe**
  En el municipio de Uribe se gestionó la revisión del PIP mediante una sesión virtual el 25 de junio de 2026, correspondiente a un segundo intento de articulación. Se identificó la necesidad ineludible de aplicar un "cierre de diagnóstico" a la línea de tiempo y de estructurar un Análisis Conclusivo que tipifique claramente los "métodos para generar terror" y las acciones de "control político-territorial".

  La estructura de respuesta del documento no aprueba el rigor metodológico exigido, al presentar Protocolos de Actuación sin metas numéricas, ni indicadores medibles basados en impacto. La directriz principal es ajustar estos protocolos al hecho de consumación mediante la ruta de "Prevención Urgente" y re-elaborar a fondo las metas bajo los lineamientos numéricos de la Cartilla, garantizando así la trazabilidad de la gestión.

1.2.2. PLANES INTEGRALES DE PREVENCIÓN- PIP.

1.2.3.Lista de los escenarios de riesgo:

MUNICIPIO / ENTIDAD	**Escenario de Riesgo para firmantes del Acuerdo de paz**	**Acciones identificadas en los protocolos (favor de firmantes)**	**Acciones para prevención de Reclutamiento, uso, utilización y VBG (NNA)**	**Acciones relevantes y análisis (Género y Étnicos)**	**Varios (Análisis adicional)**
META (DEPARTAMENTAL)	"Escenario de riesgo derivado de la persistencia de factores de estigmatización y amenazas contra la vida e integridad de la población en proceso de reincorporación."	"Incluir en el Subcomité de Prevención y Protección el análisis de riesgo específico para la población en proceso de paz."	"Realizar dos jornadas de capacitación al talento humano de las EAS que prestan servicios en primera infancia sobre DDHH y DIH."	"Implementar la ruta de atención integral para mujeres víctimas de violencias basadas en género con enfoque diferencial."	El plan fue aprobado el 27 de abril de 2026.

MUNICIPIO / ENTIDAD	**Escenario de Riesgo para firmantes del Acuerdo de paz**	**Acciones identificadas en los protocolos (favor de firmantes)**	**Acciones para prevención de Reclutamiento, uso, utilización y VBG (NNA)**	**Acciones relevantes y análisis (Género y Étnicos)**	**Varios (Análisis adicional)**
MESETAS	"Amenazas y hostigamientos contra personas en proceso de reincorporación vinculadas a proyectos productivos de ecoturismo."	"Articulación con la ARN para el seguimiento de la situación de seguridad de las personas en proceso de reincorporación."	"Socialización de rutas adoptadas en el plan de prevención y protección en instituciones educativas."	"Garantizar 5 Mesas de participación organizaciones como sectores productivos comerciantes, agricultores..."	No se incluye página específica (Referencia: Matriz de Seguimiento 2024).
PUERTO GAITÁN	No se incluye.	"Seguimiento al Plan de trabajo del Subcomité (SPPAARI) para el	"Diseño y seguimiento a Jornadas de autoprotección dirigida a niños niñas y	"Número de Hogares víctimas con ayuda humanitaria en	Opera bajo el Plan Operativo Anual (POA) 2025.

MUNICIPIO / ENTIDAD	**Escenario de Riesgo para firmantes del Acuerdo de paz**	**Acciones identificadas en los protocolos (favor de firmantes)**	**Acciones para prevención de Reclutamiento, uso, utilización y VBG (NNA)**	**Acciones relevantes y análisis (Género y Étnicos)**	**Varios (Análisis adicional)**
		cumplimiento de las obligaciones legales."	adolescentes en zonas rurales."	especie (emergencia)."	
SAN JUAN DE ARAMA	No se incluye.		"Personas y comunidades con una cultura de DDHH y DIH para la prevención de riesgos."	No aplica.	Referencia: Matriz de Seguimiento 2025
URIBE	No se incluye.	No se incluye.	"Riesgo de reclutamiento e instrumentalización de NNAJ.	No se incluye.	

MUNICIPIO / ENTIDAD	**Escenario de Riesgo para firmantes del Acuerdo de paz**	**Acciones identificadas en los protocolos (favor de firmantes)**	**Acciones para prevención de Reclutamiento, uso, utilización y VBG (NNA)**	**Acciones relevantes y análisis (Género y Étnicos)**	**Varios (Análisis adicional)**
MAPIRIPÁN	No se incluye.	No se incluye.	" No se incluye.	"Acciones de protección para la comunidad Jiw ante el confinamiento y amenazas colectivas ."	
VISTA HERMOSA	No se incluye.	No se incluye.	No se incluye.	No se incluye.	No se incluye información textual en los archivos procesados.

MUNICIPIO / ENTIDAD	Escenario de Riesgo para firmantes del Acuerdo de paz	Acciones identificadas en los protocolos (favor de firmantes)	Acciones para prevención de Reclutamiento, uso, utilización y VBG (NNA)	Acciones relevantes y análisis (Género y Étnicos)	Varios (Análisis adicional)
LA MACARENA	No se incluye.	No se incluye.	No se incluye.	No se incluye.	No se incluye información textual en los archivos procesados.

1.2.4. características de Participantes

Departamento/Municipio	No. participantes	Sexo H/M/I	Sociedad Civil/ Org.	Funcionario Público	Discapacitado S/N	Víctimas	Edad	Pertenencia Étnica
META (DEPARTAMENTAL)	29			29		4		

Departamento/Municipio	No. participantes	Sexo H/M/I	Sociedad Civil/ Org.	Funcionario Público	Discapacitado S/N	Víctimas	Edad	Pertenencia Étnica
MACARENA	19			16		3		
PUERTO GAITAN	13			11		2		

1.5. Acciones desarrolladas en territorio – Registrar las actividades realizadas en la asistencia técnica:

- **Programación de Fase Presencial:** Se concertó para julio de 2026 la misión de validación técnica en campo y firma de actas de los PIP de Mesetas(para complementar lo avanzado) y San Juan de Arama.

- **Asistencia Técnica Hidrida con Macarena - (12/06/2026):** se adelantó con inmensas dificultades técnicas por falta de conectvidad en el municipio, la Actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección, al verificar la procedencia de la actualización de acuerdo con la exposición realizada y normatividad que define requisitos para ello, siguiendo la guía metodológica y dejando la caja de herramientas que define requisitos de cada uno de los componentes. Principalmente se sugirió actualización de protocolos en tanto las metas e indicadores deben ser numéricos y medibles segregados en plazos de cumplimiento.

  Al presentar estos cambios, enfoca tu argumento en la **operatividad y la responsabilidad legal**. Un PIP que responde a campos minados o amenazas de muerte con "folletos" o "videos turísticos" expone a la Administración Municipal y al Subcomité a no resolver de fondo o mitigar los posibles riesgos. Plantear estas modificaciones no es solo una mejora

técnica, es una necesidad jurídica para proteger la vida de la comunidad y resguardar a las propias instituciones.

- **Asistencia Técnica Puerto Gaitan** 18/06/2026: El análisis técnico del Plan Integral de Prevención (PIP) de Puerto Gaitán destaca por su sobresaliente caracterización territorial, mapeando con precisión a los actores armados y aportando un esfuerzo poco común al estructurar metas numéricas con un presupuesto concreto superior a los 1.350 millones de pesos siguiendo la guía metodológica y la caja de herramientas que define requisitos de cada uno de los componentes; sin embargo, es imperativo que ajuste sus protocolos de actuación para incorporar medidas de protección material directa, y apoyo a la formación comunitaria para la Guardia Indígena u organizaciones indígenas del territorio por la desprotección en vasto territorio rural en el que se encuetran establecidos y con un alto protagonismo social.

- **Asistencia Técnica Meta (Departamental)** 19/06/2026: El análisis técnico del Plan Integral de Prevención (PIP) departamental destaca por el alto grado de madurez en su reciente actualización, sin embargo puede asumir un rol vinculante de coadyuvancia institucional. En la práctica, esto significa que el PIP departamental debe estructurarse como el motor financiero y logístico en complementariedad para que subsane las metas cualitativas vacías de los municipios, estableciendo fondos de concurrencia técnica y protocolos conjuntos que aseguren la protección material con enfoque de género y la viabilidad de los proyectos productivos.

- Revisión de PIP de municipios no priorizados (se explicará en el punto pertinente.)

TEMAS TRATADOS (DESARROLLO DE AGENDA)	**ORIENTACIONES MINISTERIO**	**COMPROMISOS DEL MINISTERIO**
Formulación de Planes Integrales de Prevención y Protección	Seguir la guía metodológica y usar caja de herramientas que define requisitos de cada uno de los componentes.	Profundizar en esta materia a través de asistencias técnicas presenciales y foro, así como enviar la caja de herramientas actualizada.
Actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección	Verificar la procedencia de la actualización de acuerdo con la exposición realizada y normatividad que define requisitos para ello.	Seguir la guía metodológica y usar caja de herramientas que define requisitos de cada uno de los componentes.
Metodología de la Gestión preventiva del riesgo para su territorio.	Brindar asistencias técnicas sobre fortalecimiento del subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición; rutas de atención; formulación, seguimiento y/o actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección.	Profundizar en estas materias a través de asistencia técnica presencial (por fecha posible programada para junio de 2026).

1.6. Informe de seguimiento a la Implementación del PIP

1.6.1. Meta (Departamental)

Breve descripción: El seguimiento departamental se enfoca en la formación institucional y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los enlaces de víctimas y DDHH.

Porcentaje de implementación: 15,750%

1.6.2 Puerto Gaitán

Breve descripción: Subió la matriz con un avance del 100% en un sola actividad.

1.6.3 Macarena No presentó la matriz, debe realizarla y diligenciarla para el próximo seguimiento.

1.7. Acciones de Implementación al PIP

Se sugerirán acciones focalizadas en la prevención del de riesgo, en los municipios/entidades visitadas pero no se pudo colaborar con acciones específicas por la situación de cada uno de los PIP y aspectos presupuestuales que lo

2. SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN – SPPGNR (FECHA) (18/06/2026)

2.1. Meta Características de Participantes

Conforme a lo registrado en la sesión de registradas en este periodo, se consolida la siguiente participación:

Departamento/Municipio	No. participantes	Sexo H/M/I	Sociedad Civil/ Org.	Funcionario Público	Discapacitado S/N	Víctimas	Edad	Pertenencia Étnica
META (DEPARTAMENTAL)	29			29		4		
MACARENA	19			16		3		
PUERTO GAITAN	13			11		2		

2.2 Acciones desarrolladas en territorio

- **Macarena** 12/06/2026: se abordó profundamente el fortalecimiento de SPPGNR, a través de dinámica de participación de los integrantes del mismo, reconociendo la normatividad que los cobija y las funciones/capacidades de subcomité.
- **Puerto Gaitan** 18/06/2026: se abordó profundamente el fortalecimiento de SPPGNR, a través de dinámica de participación de los integrantes del mismo, reconociendo la normatividad que los cobija y las funciones/capacidades de subcomité.
- **Meta (Departamental)** 19/06/2026 se abordó profundamente el fortalecimiento de SPPGNR, a través de dinámica de participación de los integrantes del mismo, reconociendo la normatividad que los cobija y las funciones/capacidades de subcomité.

Compromisos:

1. **Territorio:** Ajustar los indicadores de los POA a la cartilla ministerial, al igual que el directorio a los integrantes del Subcomité, y subir los mismos al aplicativo RUCISCT.
2. **Asesor MinInterior:** Enviar caja de herramientas sobre la temática.

Estado de Documentos Técnicos:

MUNICIPIOS	**Acciones desarrolladas en territorio**	**Fecha Asistencia (dd/mm/aaaa)**	**Plan de Trabajo**	**Reglamento**	**Resolución**	**Listado / Directorio**
META	Fortalecimiento del Subcomite	13/03/2026 19/06/2026	SI	SI	NO	SI, no especifico del Subcomté.
MESETAS	Fortalecimiento del Subcomite	27/03/2026* julio	SI	SI	SI	SI
PUERTO GAITÁN	Fortalecimiento del Subcomite	18/06/2026	Si	SI	SI	SI
URIBE	Fortalecimiento del Subcomite	13/03/2026 Pendiente Junio*	No	SI	No	No

MUNICIPIOS	Acciones desarrolladas en territorio	Fecha Asistencia (dd/mm/aaaa)	Plan de Trabajo	Reglamento	Resolución	Listado / Directorio
SAN JUAN DE ARAMA		Julio	No	Si	SI	No
MAPIRIPÁN	Fortalecimiento metodológico y seguimiento del SPPGNR	13/03/2026 13/05/2026	No	No	SI	No
VISTA HERMOSA	Fortalecimiento metodológico y seguimiento del SPPGNR	04/05/2026	No	Si	Si	No

3. ACTIVIDADES EN GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO – GPR (SOCIALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN PREVENTIVA DEL RIESGO – GPR

Departamento/Municipio	**No. participantes**	**Sexo H/M/I**	**Sociedad Civil/ Org.**	**Funcionario Público**	**Discapacitado S/N**	**Víctimas**	**Edad**	**Pertenencia Étnica**
META (DEPARTAMENTAL)	29			29		4		
MACARENA	19			16		3		
PUERTO GAITAN	13			11		2		

3.3 **Acciones desarrolladas en territorio – Registrar las actividades realizadas:**

MUNICIPIOS	Acciones desarrolladas en territorio	Fecha de asistencia técnica (día_mes_año)
Macarena	Se requería la Socialización de la metodología y profundizar en la estrategia del Ministerio enfocada en cada una de los elementos.	12/06/2026
Puerto Gaitan	Se requería la Socialización de la metodología y profundizar en la estrategia del Ministerio enfocada en PIP, SPPGNR y rutas	18/06/2026
Meta (Departamental):	Se requería la Socialización de la metodología y	19/06/2026

	profundizar en la estrategia del Ministerio enfocada en cada una de los elementos	

3.1. Municipio de Macarena (Meta) (12/06/2026): se realizó la socialización técnica dirigida a algunos integrantes SPPGNR, mediante mesa de apoyo especifica en la temática.

Se presentó la Cartilla de Orientaciones Metodológicas (Edición Junio 2025), haciendo énfasis en la transición de la planeación administrativa a la gestión operativa del riesgo. Y Se explicó la estructura de los tres momentos de la prevención (Temprana, Urgente y Garantías de No Repetición).

3.2. Municipio de Puerto Gaitan (Meta) (18/05/2026): se realizó la socialización técnica dirigida al SPPGNR.

Se presentó la Cartilla de Orientaciones Metodológicas (Edición Junio 2025), haciendo énfasis en la transición de la planeación administrativa a la gestión operativa del riesgo. Y Se explicó la estructura de los tres momentos de la prevención (Temprana, Urgente y Garantías de No Repetición).

3.3. Meta (Departamental) (19/05/2026): se realizó la socialización técnica dirigida a algunos integrantes SPPGNR, mediante mesa de apoyo especifica en la temática..

Se presentó la Cartilla de Orientaciones Metodológicas (Edición Junio 2025), haciendo énfasis en la transición de la planeación administrativa a la gestión operativa del riesgo. Y Se explicó la estructura de los tres momentos de la prevención (Temprana, Urgente y Garantías de No Repetición).

4. RUTAS TERRITORIALES ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS PIP (11/05/2026)

4.1 Características de Participantes

Departamento/Municipio	No. participantes	Sexo H/M/I	Sociedad Civil/ Org.	Funcionario Público	Discapacitado S/N	Víctimas	Edad	Pertenencia Étnica
META (DEPARTAMENTAL)	29			29		4		
MACARENA	19			16		3		
PUERTO GAITAN	13			11		2		

4.1. Municipio de Macarena (Meta) (12/06/2026):

Estado: En proceso de actualización técnica.

Avance actual: Durante las sesión virtual, se inició el pre-diagnóstico centrado en el análisis de las rutas, pero se concluyó que iban a revisar la metodología para revisarla ya que no cuentan con rutas diseñadas por aparte de las contenidas en el plan de contigencia, por lo que pudieran complementar y ajustarlas a un más completa y llamativa.

Proyección: Se va a programar la mesa técnica, donde se presentará el avance del documento actualizado y se realizará la validación física ante el Subcomité municipal.

4.2. Municipio de Puerto Gaitan (Meta) (18/05/2026):

Estado: En proceso de actualización técnica.

Avance actual: Durante las sesión virtual, se inició el pre-diagnóstico centrado en el análisis de las rutas, pero se concluyó que iban a revisar la metodología para revisarla ya que no cuentan con rutas diseñadas por aparte de las contenidas en el plan de contigencia, por lo que pudieran complementar y ajustarlas a un más completa y llamativa.

Proyección: Se va a programar la mesa técnica, donde se presentará el avance del documento actualizado y se realizará la validación física ante el Subcomité municipal.

4.3 Meta (Departamental) (18/05/2026):

Estado: Alto estado de madurez técnia.

Avance actual: Durante las sesió se concluyó que se encuentra altamente ajustada a la metodología ya que cuentan con rutas diseñadas diferentes a las en el plan de contigencia, en las que se unifican los diferentes sujetos sociales de protección, especficando las particularidades del proceso para cada uno, siendo altamente completa y llamativa.

5. FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OTROS ESPACIOS

5.1. Ya fue realizado el Foro Departamental de “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN POLITICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN” (Meta) 14 y 15 de mayo de 2026. Lugar: Villavicencio, Meta.

6. INFORME CUANTITATIVO

7. Otros

7.1. Revisión de la actualización de Planes Integrales de Prevención y Protección. Se adelantó la revisión y verificación de la procedencia actualización de acuerdo con la guía metodológica y normatividad que define requisitos para ello, de los siguientes municipios no priorizados:

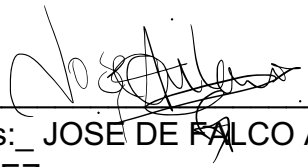
- Guamal
- Pto Concordia
- Barranca de Upia
- El Dorado

La revisión técnica de los Planes Integrales de Prevención (PIP) 2026 estos municipios revela debilidades estructurales e institucionales comunes, destacando que en El Dorado la línea de tiempo confunde hechos históricos de décadas pasadas con riesgos actuales, no cuenta con un presupuesto real asignado y propone protocolos genéricos (como contratar instructores deportivos) completamente desconectados de su urgencia prioritaria como municipio receptor de población desplazada; por su parte, Puerto Concordia evidencia una madurez técnica media severamente afectada por problemas de legibilidad del documento, inconsistencias temporales con bases de datos desactualizadas, protocolos inoperantes sin metas medibles y una total carencia de viabilidad financiera. Es importante señalar, con total franqueza, que el texto proporcionado no incluye las evaluaciones de Guamal ni de Barranca de Upía, cual igualmente sufre de presupuestos declarativos y falta de prevención urgente frente a hechos graves como homicidios.

8. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

9. CONTROL DE FIRMAS

Elaboró
Firma:



Nombres:_ JOSE DE FALCO AVILA MARTINEZ
Cargo: Contratista

Revisó y Aprobó
Firma:

Nombres:_____
Cargo:_____